



## DECRETO DE CONVOCATORIA

### **SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2021 (53/2021).**

Conocida la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Secretario General del Pleno (P.S. del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local), y ante la necesidad de proceder a la aprobación de los acuerdos que forman parte de este Orden del Día, no pudiendo dilatarse su aprobación hasta la sesión ordinaria siguiente dada la perentoriedad de los plazos.

Visto el Decreto de Constitución de esta Junta Gobierno Local de 15 de junio de 2019.

De conformidad con el art. 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06).

### **VENGO A DECRETAR**

**1º.- CONVOCAR** Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de **celebrarse** el día **diecinueve de noviembre de 2021** en la Sala de Juntas (1ª planta) de este Ayuntamiento de Alcorcón, a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 en segunda convocatoria, con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### I. PARTE RESOLUTIVA

#### ÁREA SOCIAL Y CULTURAL

##### CONCEJALÍA DE CULTURA, PARTICIPACIÓN Y MAYORES

1/450.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, EL GASTO Y LOS PLIEGOS DE CONDICIONES QUE HAN DE REGIR EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, DE CARROZAS Y MATERIALES AUXILIARES PARA EL DESFILE CON MOTIVO DE LA CABALGATA DE REYES DE ALCORCÓN 2022. (EXPT 2021462\_ASUs).-

##### CONCEJALÍA DE DEPORTES

2/451.- APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO MÉDICO Y D.U.E. EN LAS PISCINAS DE LOS POLIDEPORTIVOS "SANTO DOMINGO" Y "LOS CANTOS". (EXPT. Nº 2021466\_PSE).-

#### ÁREA DE DESARROLLO DE LA CIUDAD

##### CONCEJALÍA DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

3/452.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEMP (LOTE 2). (EXPT. 2021424\_CBSU)-.



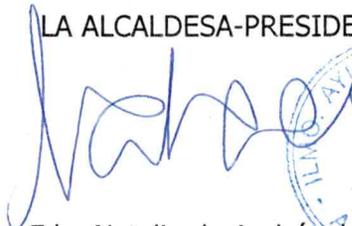


**Ayuntamiento de Alcorcón**  
Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local

**2º.- NOTIFÍQUESE** en tiempo y forma a los Concejales/Concejales de la Junta de Gobierno Local.

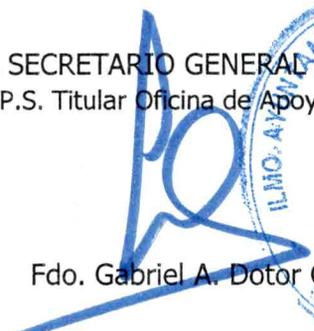
Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón a dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno, de lo que yo, Secretario General del Pleno (P.S. del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local), DOY FE.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,



Fdo. Natalia de Andrés del Pozo.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
(P.S. Titular Oficina de Apoyo a la JGL),



Fdo. Gabriel A. Dotor Castilla.